

SUPLEMENTO A LA AIP DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Dirección AFS: SABBYNYX
Tel (54 11) 5941 3011
dianac@anac.gov.ar

DIRECCIÓN NACIONAL DE INSPECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA
DIRECCIÓN REGULACIÓN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
DEPARTAMENTO INFORMACIÓN AERONÁUTICA

AZOPARDO 1405 Piso 3º
(C1107ADY) – C.A.B.A.
ARGENTINA

A 10-16/2017
30 de Marzo

A 10. BAHÍA BLANCA / CDTE. ESPORA (SAZB) – MODIFICACIONES EN PLANO DE AERÓDROMO / ICAO - CHANGES IN THE AERODROME DIAGRAM

Fecha de Efectividad / Effectiveness Date: 25 – MAY - 2017

Reemplazar Plano de Aeródromo / Change Aerodrome Diagram

Plano de Aeródromo – OACI / ICAO - Aerodrome Diagram	OCT 2016
--	----------

Por el que se adjunta / By the following

Plano de Aeródromo – OACI / ICAO - Aerodrome Diagram	MAY 2017
--	----------

Afecta / Affects:	AIP VOL III (MAPRI)
Duración / Lasting:	Permanente / Permanent

A 11. CATAMARCA (SANC) – NUEVO PLANO DE AERÓDROMO – OACI / ICAO - NEW AERODROME DIAGRAM

Fecha de Efectividad / Effectiveness Date: 25 – MAY - 2017

Incorporar Plano de Aeródromo / Insert Aerodrome Diagram

Plano de Aeródromo – OACI / ICAO - Aerodrome Diagram	MAY 2017
--	----------

CANCELA / CANCELS: NOTAM A 2388/2016

Afecta / Affects	AIP VOL III (MAPRI)
Duración / Lasting:	Permanente / Permanent

A 12. LA RIOJA / CAP. VICENTE ALMONACID (SANL) - NUEVOS PLANO DE AERÓDROMO – OACI Y PLANO DE ESTACIONAMIENTO Y ATRAQUE DE AERONAVES - OACI / ICAO - NEW AERODROME DIAGRAM AND ICAO - AIRCRAFT PARKING AND BERTHING DIAGRAM

Fecha de Efectividad / Effectiveness Date: 25 – MAY - 2017

Incorporar los siguientes Planos / Insert the following diagrams

Plano de Aeródromo – OACI / ICAO - Aerodrome Diagram	MAY 2017
Plano de Estacionamiento y Atraque de Aeronaves OACI / ICAO Aircraft Parking and Berthing Diagram	MAY 2017

Afecta / Affects	AIP VOL III (MAPRI)
Duración / Lasting:	Permanente / Permanent

A 13. MENDOZA / EL PLUMERILLO (SAME) – MODIFICACIONES EN PLANO DE AERÓDROMO – OACI Y PLANO DE ESTACIONAMIENTO Y ATRAQUE DE AERONAVES - OACI / ICAO - CHANGES IN THE AERODROME DIAGRAM AND ICAO - AIRCRAFT PARKING AND BERTHING DIAGRAM

Fecha de Efectividad / Effectiveness Date: 25 – MAY - 2017

Reemplazar los siguientes Planos / Change the following diagrams

Plano de Aeródromo – OACI / ICAO - Aerodrome Diagram	OCT 2016
Plano de Estacionamiento y Atraque de Aeronaves - OACI / ICAO - Aircraft Parking and Berthing Diagram	OCT 2016

Por los que se adjuntan / By the following

Plano de Aeródromo – OACI / ICAO - Aerodrome Diagram	MAY 2017
Plano de Estacionamiento y Atraque de Aeronaves OACI / ICAO Aircraft Parking and Berthing Diagram	MAY 2017

CANCELA / CANCELS: SUP. AIP A 13-14/2016

Afecta / Affects:	AIP VOL III (MAPRI)
Duración / Lasting:	Permanente / Permanent

A 14. PARANÁ / GRAL. URQUIZA (SAAP) - NUEVOS PLANO DE AERÓDROMO – OACI Y PLANO DE ESTACIONAMIENTO Y ATRAQUE DE AERONAVES OACI / ICAO NEW AERODROME DIAGRAM AND ICAO - AIRCRAFT PARKING AND BERTHING DIAGRAM

Fecha de Efectividad / Effectiveness Date: 25 – MAY - 2017

Incorporar los siguientes Planos / Insert the following diagrams

Plano de Aeródromo – OACI / ICAO - Aerodrome Diagram	MAY 2017
Plano de Estacionamiento y Atraque de Aeronaves OACI / ICAO Aircraft Parking and Berthing Diagram	MAY 2017

Afecta / Affects:	AIP VOL III (MAPRI)
Duración / Lasting:	Permanente / Permanent

A 15. PUERTO MADRYN / EL TEHUELCHÉ (SAVY) - NUEVOS PLANO DE AERÓDROMO – OACI Y PLANO DE ESTACIONAMIENTO Y ATRAQUE DE AERONAVES - OACI / ICAO - NEW AERODROME DIAGRAM AND ICAO - AIRCRAFT PARKING AND BERTHING DIAGRAM

Fecha de Efectividad / Effectiveness Date: 25 – MAY - 2017

Incorporar los siguientes Planos / Insert the following diagrams

Plano de Aeródromo – OACI / ICAO - Aerodrome Diagram	MAY 2017
Plano de Estacionamiento y Atraque de Aeronaves OACI / ICAO Aircraft Parking and Berthing Diagram	MAY 2017

Afecta / Affects:	AIP VOL III (MAPRI)
Duración / Lasting:	Permanente / Permanent

A 16. RECONQUISTA / SANTA FÉ (SATR) - NUEVOS PLANO DE AERÓDROMO – OACI Y PLANO DE ESTACIONAMIENTO Y ATRAQUE DE AERONAVES - OACI / ICAO - NEW AERODROME DIAGRAM AND ICAO - AIRCRAFT PARKING AND BERTHING DIAGRAM

Fecha de Efectividad / Effectiveness Date: 25 – MAY - 2017

Incorporar los siguientes Planos / Insert the following diagrams

Plano de Aeródromo – OACI / ICAO - Aerodrome Diagram	MAY 2017
Plano de Estacionamiento y Atraque de Aeronaves OACI/ ICAO Aircraft Parking and Berthing Diagram	MAY 2017

Afecta / Affects:	AIP VOL III (MAPRI)
Duración / Lasting:	Permanente / Permanent

ACTUALICE SU DOCUMENTACIÓN
UPDATE YOUR DOCUMENTS

PLANO DE AERODROMO - OACI

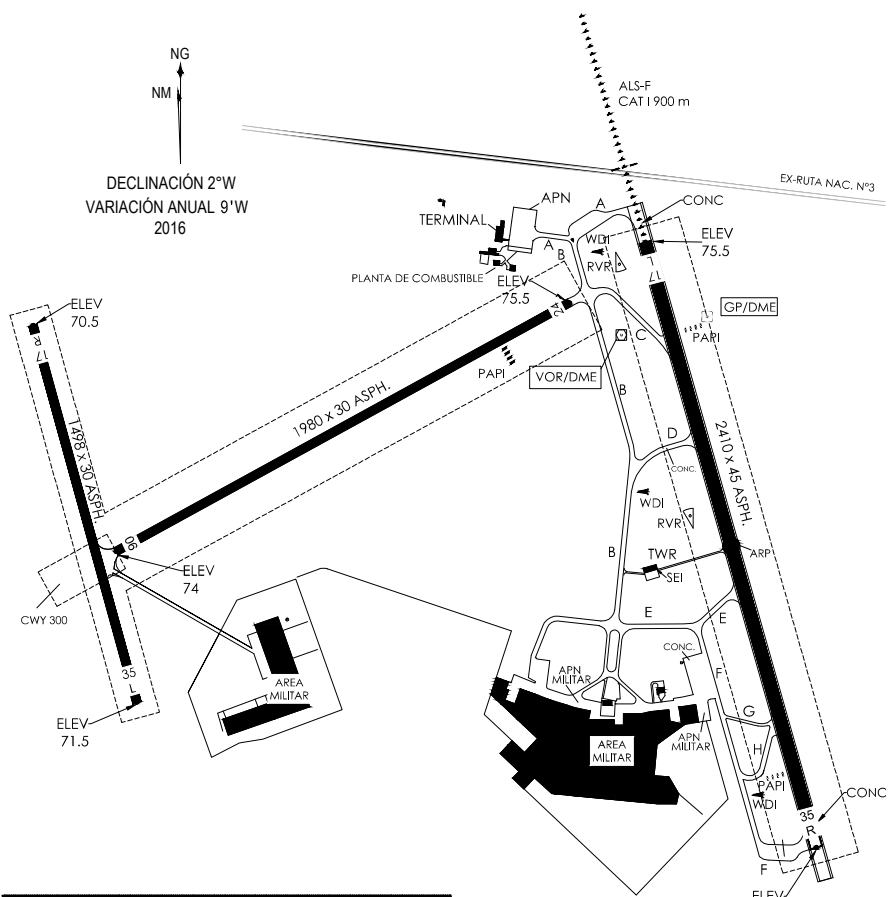
38° 43' 38" S
062° 09' 12" W

ELEV 75.5 m
GUND 15 m

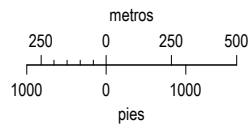
TWR/CPAL	119.15
CAUX	118.10

BAHIA BLANCA
COMANDANTE ESPORA
SAZB

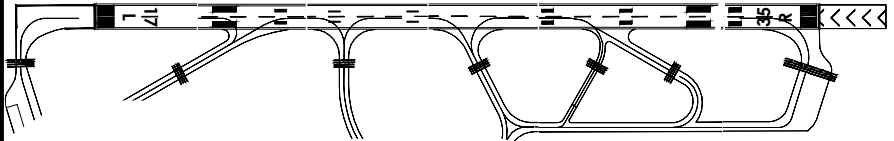
ELEVACIONES Y DIMENSIONES EN METROS.
LAS DECLINACIONES SON MAGNÉTICAS.



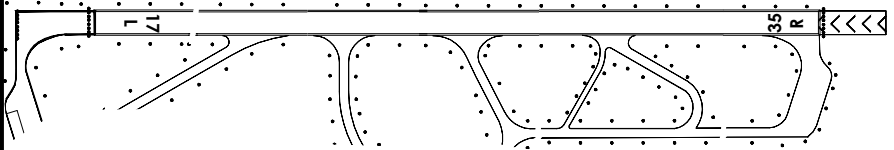
RWY	DIRECCIÓN	RESISTENCIA Y TIPO DE SUPERFICIE
17 L	166°	PCN 42 F/B/W/U
35 R	346°	
06	063°	AUW 68t/1 85t/2 136t/4 136t/5
24	243°	240t/8
17 R	167°	AUW 22t/1 30t/2 48t/4 48t/5
35 L	347°	90t/8
APN CONC.		PCN 46/R/B/W/U
APN ASPH.		PCN 16 F/B/Y/U
TWY A		PCN 42 F/B/W/U



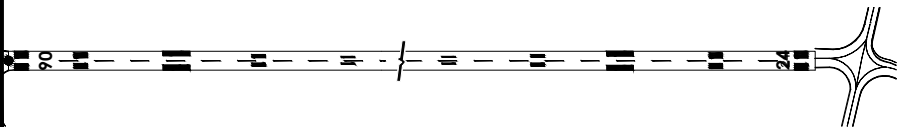
SEÑALES RWY 17L / 35R Y TWY



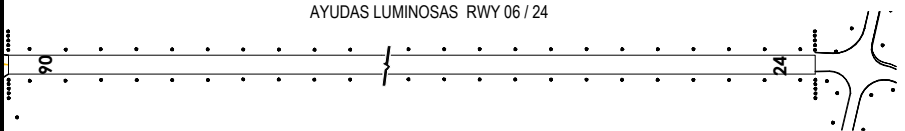
AYUDAS LUMINOSAS RWY 17L / 35R Y TWY



SEÑALES RWY 06 / 24



AYUDAS LUMINOSAS RWY 06 / 24



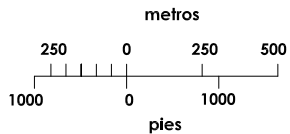
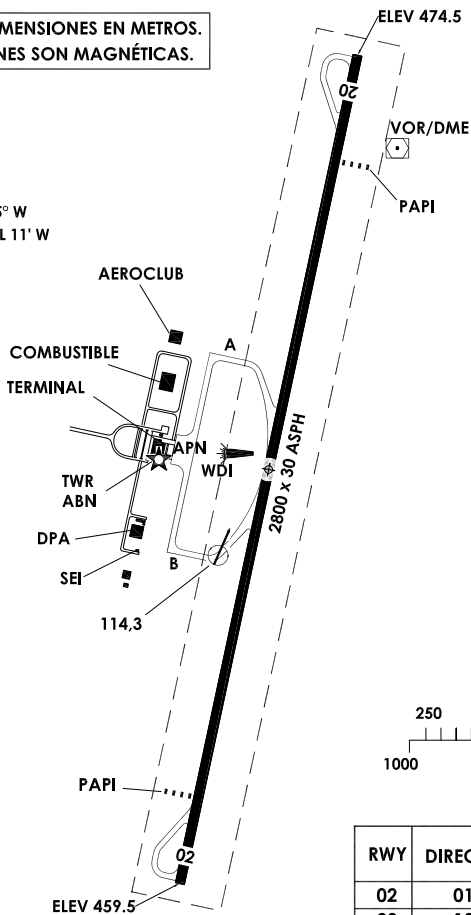
PLANO DE AERÓDROMO - OACI
 28° 35' 35" S ELEV 474,5 m
 065° 45' 04" W GUND 28 m

TWR/CPPL	118.15
CAUX	119.90

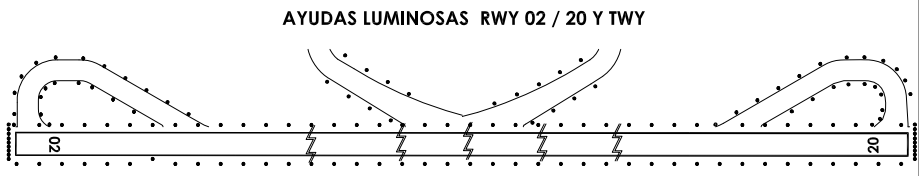
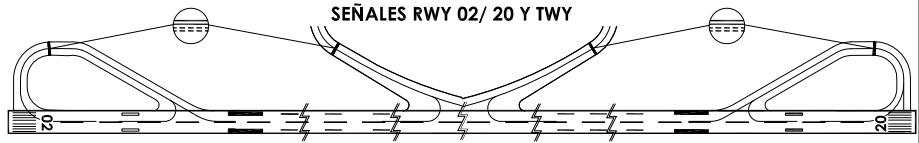
CATAMARCA/
CATAMARCA
 SANC

**ELEVACIONES Y DIMENSIONES EN METROS.
 LAS DECLINACIONES SON MAGNÉTICAS.**

NG
 NM
 DECLINACIÓN 5° W
 VARIACIÓN ANUAL 11' W
 2016



RWY	DIRECCIÓN	RESISTENCIA Y TIPO DE SUPERFICIE
02	017°	AUW
20	197°	46t/1 60t/2 95t/4
TWY Y APN		NIL



DEJADA INTENCIONALMENTE EN BLANCO

PLANO DE AERÓDROMO - OACI

29° 22' 50 " S

ELEV 441.5 m

066° 47' 45" W

GUND 26 m

TWR/CPPL 118.45

CAUX 119.15

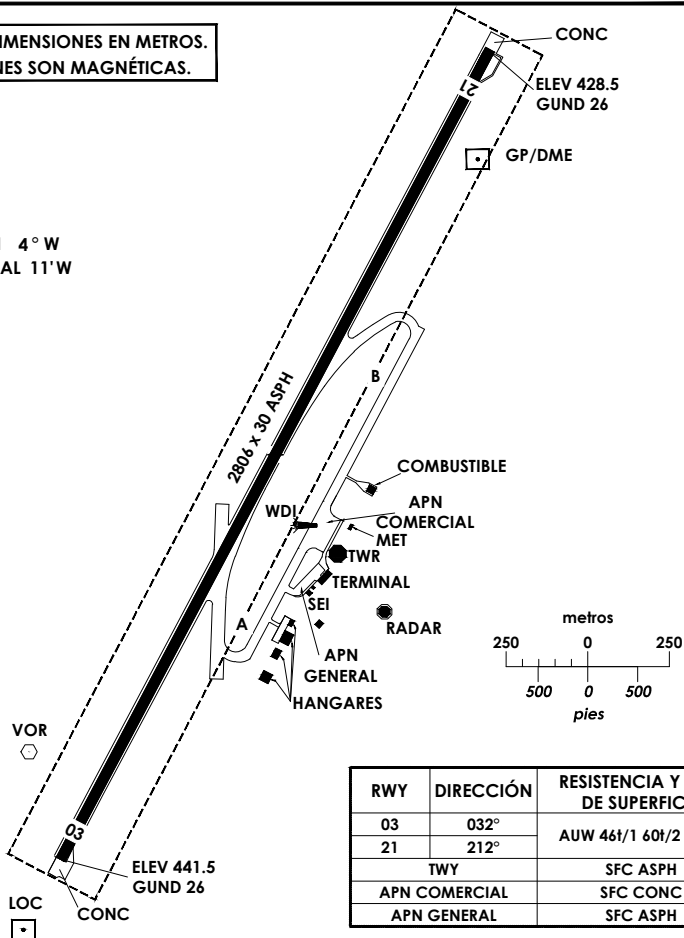
LA RIOJA /

CAP. VICENTE A. ALMONACID

SANL

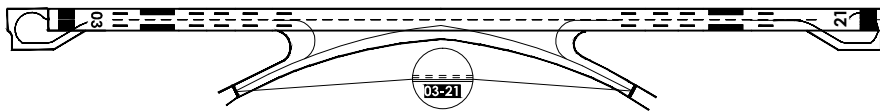
**ELEVACIONES Y DIMENSIONES EN METROS.
LAS DECLINACIONES SON MAGNÉTICAS.**

DECLINACIÓN 4° W
 VARIACIÓN ANUAL 11' W
 2017

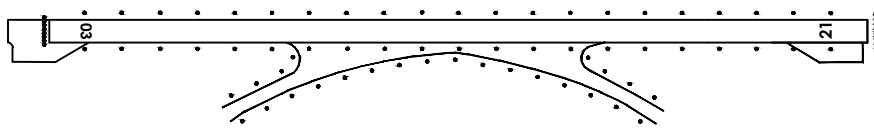


RWY	DIRECCIÓN	RESISTENCIA Y TIPO DE SUPERFICIE
03	032°	AUW 46t/1 60t/2 95t/4
21	212°	
TWY		SFC ASPH
APN COMERCIAL		SFC CONC
APN GENERAL		SFC ASPH

SEÑALES RWY 03/ 21 Y TWY



AYUDAS LUMINOSAS RWY 03/ 21 Y TWY



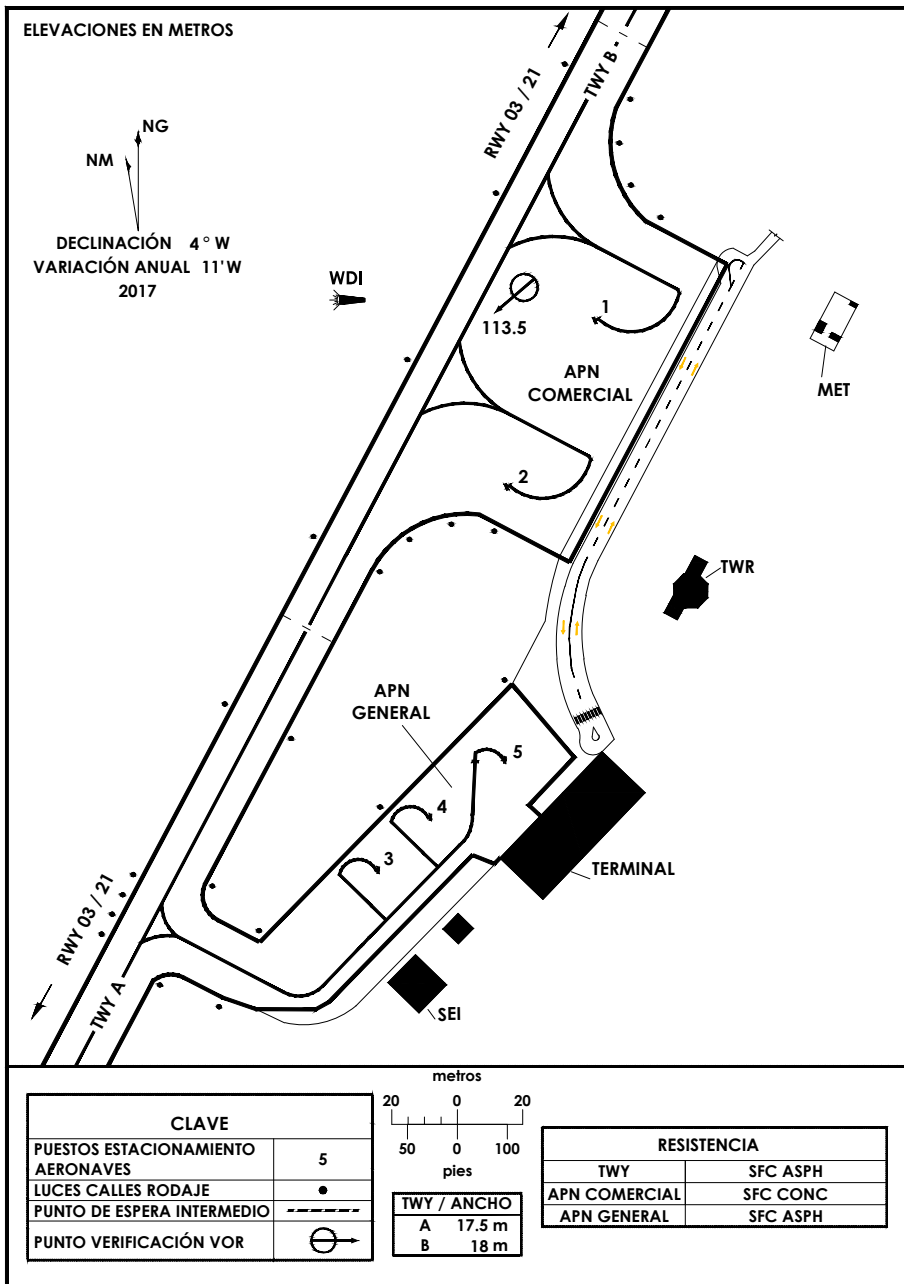
DEJADA INTENCIONALMENTE EN BLANCO

PLANO DE ESTACIONAMIENTO
Y ATRAQUE DE AERONAVES
OACI

ELEV
PLATAFORMA
434 m

TWR/CPPL 118.45
CAUX 119.15

LA RIOJA /
CAP. VICENTE A. ALMONACID
SANL



**NORMAS PARA EL RODAJE, MOVIMIENTO Y
ESTACIONAMIENTO DE AVIONES EN PLATAFORMA
COMERCIAL DEL AEROPUERTO “LA RIOJA / Cap. Vicente A.
Almonacid”.**

MOVIMIENTO EN PLATAFORMA

No se iniciará el movimiento desde una Posición en Plataforma sin la autorización de la Torre de Control La Rioja.

En todos los casos se deberá seguir con la rueda de proa de la aeronave y a velocidad reducida normalizada, las líneas de eje de rodaje y entradas a los puestos de estacionamiento, a fin de conservar el margen de separación adecuado entre aeronaves.

ESTACIONAMIENTO

POS	AERONAVES TIPO (similar o menor porte)	PASARELA	OBS
1	B737-700W / E190	NO	-
2	B737-700W / E190	NO	-

INGRESOS

Los ingresos a las posiciones de estacionamiento de la plataforma se podrán realizar utilizando la planta de poder de las aeronaves

SALIDAS

Previo a abandonar las posiciones, se deberá contar con la correspondiente autorización de la Torre de Control.

Las aeronaves podrán abandonar la posición en forma autónoma con giro a la derecha.

EXCEPCIONES

Cuando la Autoridad Aeronáutica considere necesario, podrá autorizar en coordinación con el Administrador de AA2000 y el responsable ATS, el ingreso y estacionamiento de aeronaves

**NORMAS PARA EL RODAJE, MOVIMIENTO Y
ESTACIONAMIENTO DE AVIONES EN PLATAFORMA
COMERCIAL DEL AEROPUERTO “LA RIOJA / Cap. Vicente A.
Almonacid”.**

en la plataforma que difieran de las establecidas en la presente disposición, con apoyo de señalero u otros medios disponibles que garanticen la seguridad de las operaciones, principalmente por congestión de plataforma, componentes de viento transversal, distribución de aeronaves de la aviación general y cuestiones o tipos de aeronaves no contempladas en este documento.

PRECAUCIONES

Al iniciar la maniobra de rodaje, deberá observarse cuidadosamente la circulación de vehículos y personas en la plataforma y proximidades.

Las aeronaves tienen prioridad de circulación con respecto al tránsito de vehículos.

Los responsables de los entes del estado, del concesionario y de las empresas que operan dentro del área de plataforma, deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar que su personal tenga conocimiento pleno de las presentes normas y medidas de seguridad aplicables durante su desplazamiento en la plataforma.

**NORMAS PARA EL RODAJE, MOVIMIENTO Y
ESTACIONAMIENTO DE AVIONES EN PLATAFORMA
GENERAL DEL AEROPUERTO “LA RIOJA / Cap. Vicente A.
Almonacid”.**

MOVIMIENTO EN PLATAFORMA

No se iniciará el movimiento desde una Posición en Plataforma sin la autorización de la Torre de Control La Rioja.

En todos los casos se deberá seguir con la rueda de proa de la aeronave y a velocidad reducida normalizada, las líneas de eje de rodaje y entradas a los puestos de estacionamiento, a fin de conservar el margen de separación adecuado entre aeronaves.

ESTACIONAMIENTO

POS	AERONAVES TIPO (similar o menor porte)	PASARELA	OBS
3	Clave B hasta 17m. de envergadura.	NO	-
4	Clave B hasta 17m. de envergadura.	NO	-
5	Clave B hasta 17m. de envergadura.	NO	

INGRESOS

Los ingresos a las posiciones de estacionamiento de la plataforma se podrán realizar utilizando la planta de poder de las aeronaves

SALIDAS

Previo a abandonar las posiciones, se deberá contar con la correspondiente autorización de la Torre de Control.

Las aeronaves podrán abandonar la posición en forma autónoma.

**NORMAS PARA EL RODAJE, MOVIMIENTO Y
ESTACIONAMIENTO DE AVIONES EN PLATAFORMA
GENERAL DEL AEROPUERTO “LA RIOJA / Cap. Vicente A.
Almonacid”.**

EXCEPCIONES

Cuando la Autoridad Aeronáutica considere necesario, podrá autorizar en coordinación con el Administrador de AA2000 y el responsable ATS, el ingreso y estacionamiento de aeronaves en la plataforma que difieran de las establecidas en la presente disposición, con apoyo de señalero u otros medios disponibles que garanticen la seguridad de las operaciones, principalmente por congestión de plataforma, componentes de viento transversal, distribución de aeronaves de la aviación general y cuestiones o tipos de aeronaves no contempladas en este documento.

PRECAUCIONES

Al iniciar la maniobra de rodaje, deberá observarse cuidadosamente la circulación de vehículos y personas en la plataforma y proximidades.

Las aeronaves tienen prioridad de circulación con respecto al tránsito de vehículos.

Los responsables de los entes del estado, del concesionario y de las empresas que operan dentro del área de plataforma, deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar que su personal tenga conocimiento pleno de las presentes normas y medidas de seguridad aplicables durante su desplazamiento en la plataforma.

DEJADA INTENCIONALMENTE EN BLANCO

PLANO DE AERÓDROMO - OACI

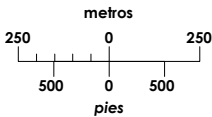
32° 49' 54 " S ELEV 704 m
 068° 47' 34" W GUND 22 m

TWR/CPPL 119.90
 CAUX 118.65
 RODAJE 121.95

MENDOZA
EL PLUMERILLO
 SAME

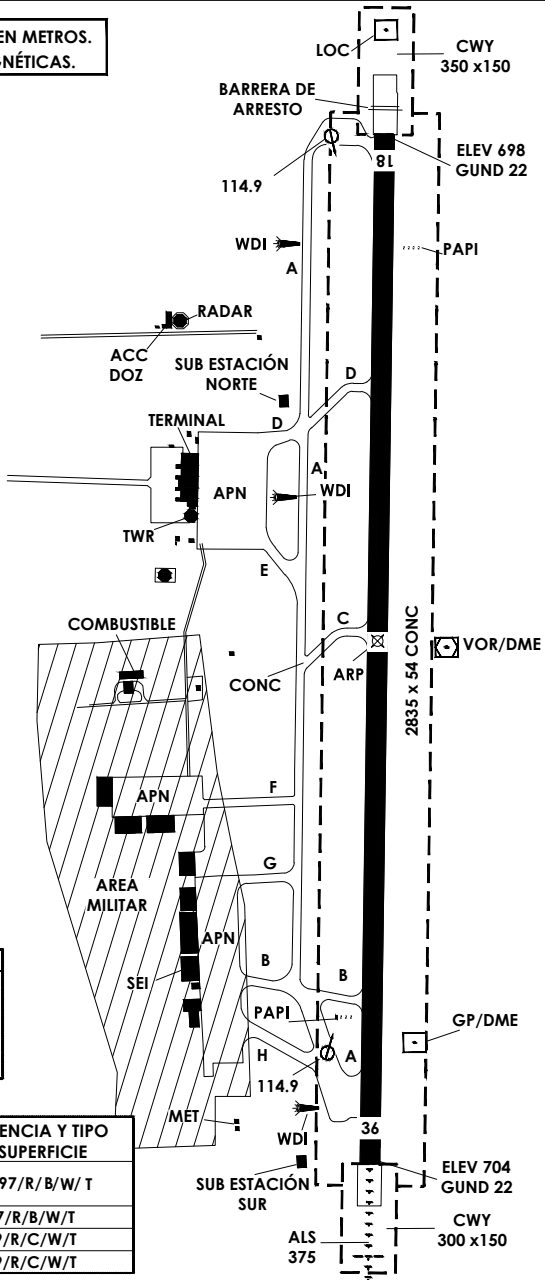
ELEVACIONES Y DIMENSIONES EN METROS.
 LAS DECLINACIONES SON MAGNÉTICAS.

↑ NG
 NM
 DECLINACIÓN 0°
 VARIACIÓN ANUAL 10' W
 2017

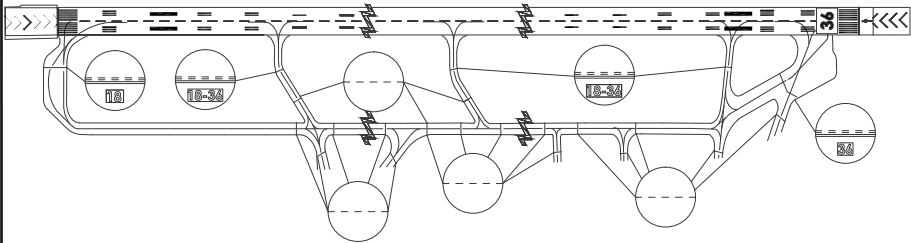


TWY / ANCHO	
A-B-C	23 m
D	27 m entre APN y A
D	23 m entre A y RWY 18
E	27 m
F-G-H	23 m

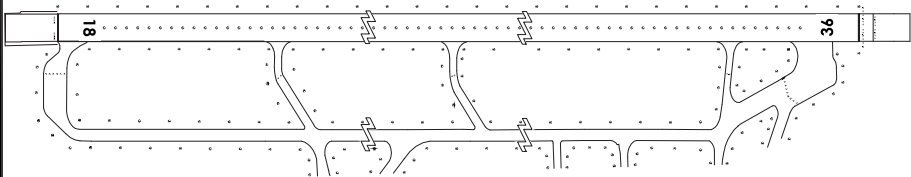
RWY	DIRECCIÓN	RESISTENCIA Y TIPO DE SUPERFICIE
18	181°	PCN 97/R/B/W/T
36	001°	
TWY A-B-C-D-E		97/R/B/W/T
TWY F-G-H		89/R/C/W/T
APN		89/R/C/W/T



SEÑALES RWY 18/36 Y TWY



AYUDAS LUMINOSAS RWY 18/36 Y TWY



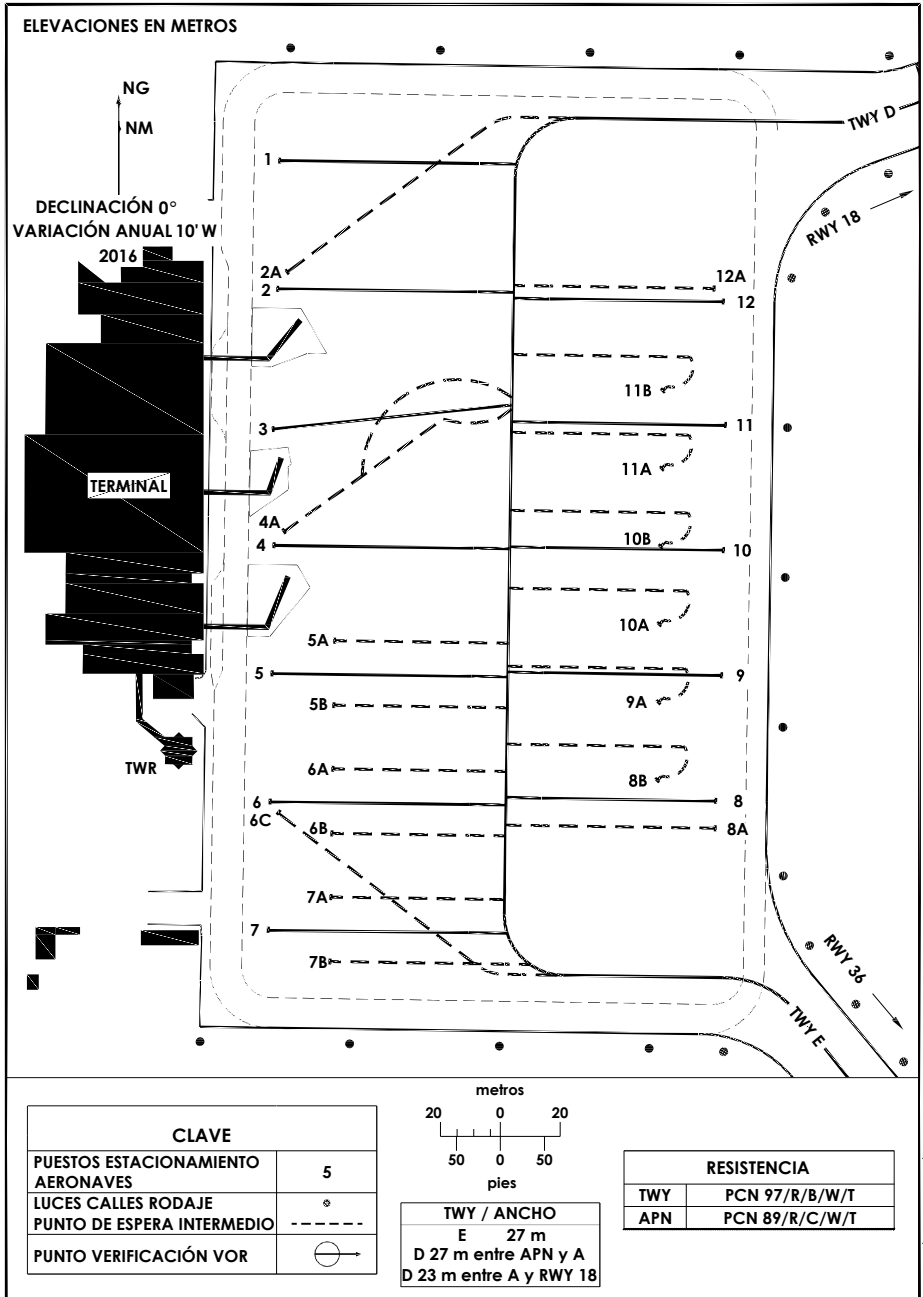
DIRECCIÓN REGULACIÓN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS - DNINA

PLANO DE ESTACIONAMIENTO
Y ATRAQUE DE AERONAVES
OACI

ELEV
PLATAFORMA
701 m

TWR/CPPL 119.90
CAUX 118.65

MENDOZA
EL PLUMERILLO
SAME



NORMAS PARA EL MOVIMIENTO Y ESTACIONAMIENTO DE AERONAVES EN LA PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "MENDOZA/ El Plumerillo" .

MOVIMIENTO EN PLATAFORMA

No se iniciará el movimiento desde una Posición en Plataforma sin la autorización de la Torre de Control.

En todos los casos se deberá seguir con la rueda de nariz de la aeronave y a velocidad reducida normalizada, las líneas de eje de rodaje y entrada a los puestos de estacionamiento, a fin de conservar el margen de separación adecuado entre aeronaves.

ESTACIONAMIENTO

Las posiciones de estacionamiento admiten los tipos de aeronaves indicadas, similar o menor porte

POS	AERONAVE TIPO	PASARELA	OBS
1	"Clave C" (B -738W; B-739; E- 190; MD-80; A-320;A-321)	NO	Penaliza uso Posición 2-A
2	"Clave C" (B -738W; B-739; E-190; MD-80; A-320; A-321)	SI	Penaliza uso Posición 2-A
2-A	"Clave D – E" (B -767; MD-11;B-747;B-777; A-340)	SI	Penaliza uso POS 1 y 2. Con aeronave Clave D estacionada, los ingresos y salidas por rodaje DELTA quedan limitados a aeronaves hasta Clave C. Con aeronave Clave E penaliza ingreso y salida por rodaje Delta. La operación simultánea de POS 4A y POS 6C solo se permite si POS 2A o POS 6C tienen previsto salida (BLOCK-OFF) anterior a la salida de aeronaves de POS 4A.
3	"Clave C" (B -738W; B-739; E-190; MD-80; A-320; A-321)	SI	Penaliza uso Posición 4-A
4	"Clave C" (B -738W; B-739; E-190; MD-80; A-320; A-321)	SI	Penaliza uso Posición 4-A
4-A	"Clave D" (MD -11; B-767/400)	SI	Penaliza uso POS 3 y 4 El rodaje central queda habilitado para aeronaves hasta Clave C. La operación simultánea con POS 2A y POS 6C solo se

**NORMAS PARA EL MOVIMIENTO Y ESTACIONAMIENTO DE
AERONAVES EN LA PLATAFORMA DEL AEROPUERTO
"MENDOZA/ El Plumerillo".**

			permite si POS 2A o POS 6C tienen previsto salida (BLOCK-OFF) anterior a POS 4A.
5	"Clave C" (B -738W; B-739; E-190; MD-80; A-320; A-321)	NO	Penaliza POS 5-A y POS 5B
5-A	METRO III	NO	Penaliza POS 5
5-B	METRO III	NO	Penaliza POS 5
6	"Clave C" (B -738W; B-739; E-190; MD-80; A-320; A-321)	NO	Penaliza POS 6-A; POS 6-B y POS 6-C
6-A	METRO III	NO	Penaliza POS 6
6-B	METRO III	NO	Penaliza POS 6 y POS 6-C
6-C	"Clave D" (MD -11; B-767/400)	NO	Penaliza uso POS 6, POS 6-A; POS 6-B, POS 7, POS 7-A y POS 7-B. Limita el ingreso y salida por rodaje ECHO para aeronaves hasta Clave C. La operación simultánea con POS 2-A y POS 4-A solo se permite si POS 2A o POS 6C tienen previsto salida (BLOCK- OFF) anterior a POS 4A.
7	"Clave C" (B -738W; B-739; E-190; MD-80; A-320; A-321)	NO	Penaliza POS 7-A; 7-B y 6-C
7-A	METRO III	NO	Penaliza uso POS 7 y POS 6-C
7-B	METRO III	NO	Penaliza uso POS 7 y POS 6-C
8	Clave C (B-737-700; E-190; A-320; Global; ATR 42; GV; F50)	NO	Penaliza uso POS 8-A y POS 8- B
8-A	METRO III	NO	Penaliza uso POS 8
8-B	METRO III	NO	Penaliza uso POS 8 y POS 9 para aeronaves Clave C
9	Clave C (B-738W; E-190; A-320; Global; ATR 42; GV; F50)	NO	Penaliza uso POS 8-A, 9-A y POS 10-A
9-A	METRO III	NO	Penaliza uso POS 9
10	Clave C (B-738W; E-190; A-320; Global; ATR 42; GV; F50)	NO	Penaliza uso POS 10-A y POS 10-B
10-A	METRO III	NO	Penaliza uso POS 9 y POS 10
10-B	METRO III	NO	Penaliza uso POS 10
11	Clave C (B-738W; E-190; A-320; Global; ATR 42; GV; F50)	NO	Penaliza uso POS 11-A y POS 11-B
11-A	METRO III	NO	Penaliza uso POS 11 y limita POS 10 a 34 m de envergadura
11-B	METRO III	NO	Penaliza uso POS 11 y POS 12
12	Clave C (B-737-700; E-190; A-320; Global; ATR 42; GV; F50)	NO	Penaliza uso POS 11-B y POS 12-A
12-A	METRO III	NO	Penaliza uso POS 12

INGRESOS

Los ingresos a las Posiciones de estacionamiento de la Plataforma podrán realizarse utilizando la planta de poder de las aeronaves en todos los casos.

El ingreso de aeronaves Clave "D" a POS 6 -C, se hará exclusivamente por rodaje ECHO.

Las aeronaves Clave D y E con destino a la POS 2-A ingresarán exclusivamente por Calle de Rodaje "DELTA".

Aeronaves Clave "D" con destino a POS 4 -A podrán ingresar por Calle de Rodaje "ECHO" siempre que la POS 6 -C se encuentre libre; ó por "DELTA" si está libre la POS 2 -A.

SALIDAS

Las aeronaves Clave D y E que ocupen POS 2-A deberán ser tractoreadas por Calle de Rodaje "DELTA" hasta el eje de Calle de Roda "ALFA", excepto que se encuentren libres las POS 12; 12-A; 11-B; 11; 11-A; 10-B y 10 y las Áreas de Espera de Equipos asociadas a éstas posiciones, para permitir que las aeronave se posicionen en forma paralela al rodaje central de plataforma.

Aeronaves ubicadas en POS 8A, 8B, 9A, 10A, 10B, 11A, 11B, 12A podrán abandonar la posición en forma autónoma.

Aeronaves ubicadas en POS 5A, 5B, 6A, 6B, 7A, 7B deberán ser remolcadas hasta el eje central de plataforma, a excepción que se encuentren libres las posiciones contiguas que permitan el movimiento seguro y se asista la maniobra con señaleros.

El resto de las aeronaves serán remolcadas desde las posiciones de estacionamiento hasta el eje central de plataforma.

EXCEPCIONES

Cuando la Autoridad Aeronáutica, considere necesario, podrá autorizar en coordinación con el ATS y el Explotador, el ingreso y estacionamiento de aeronaves en la Plataforma que difieran de las establecidas en la presente disposición, con apoyo de señaleros u otros medios disponibles que garanticen la seguridad de las operaciones, principalmente por congestión, condiciones meteorológicas adversas y cuestiones o tipos de aeronaves no contempladas en éste documento.

NORMAS PARA EL MOVIMIENTO Y ESTACIONAMIENTO DE AERONAVES EN LA PLATAFORMA DEL AEROPUERTO “MENDOZA/ El Plumerillo”.

PRECAUCIONES

Al iniciar la maniobra de rodaje, deberá observarse cuidadosamente la circulación de vehículos y personas en la plataforma y proximidades.

Las aeronaves tienen prioridad de circulación con respecto al tránsito de vehículos.

Los Responsables de los Entes del Estado, del Concesionario y de las Empresas, deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar que su personal tenga conocimiento pleno de las presentes normas y medidas de seguridad aplicables durante su desplazamiento en la plataforma.

DEJADA INTENCIONALMENTE EN BLANCO

PLANO DE AERÓDROMO - OACI

31° 47' 41" S
060° 28' 49" W

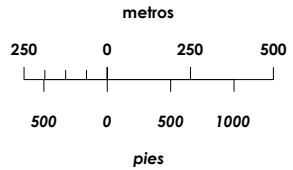
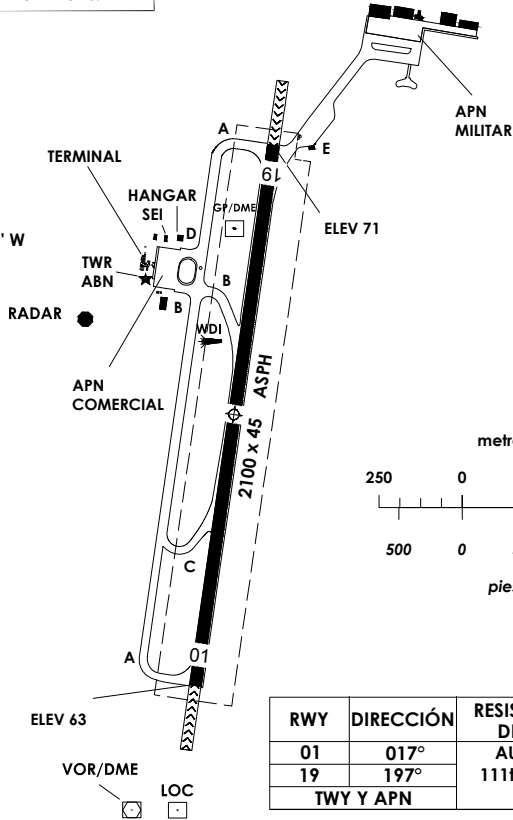
ELEV 71 m

TWR/CPPAL 119.60
CAUX 118.50

PARANÁ
GRAL. URQUIZA
SAAP

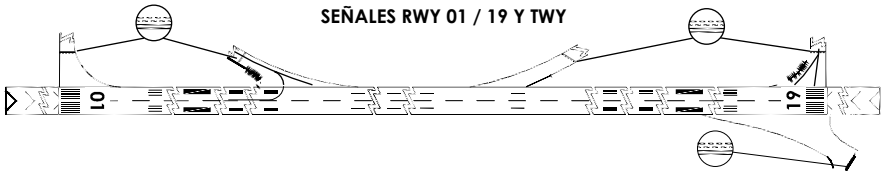
ELEVACIONES Y DIMENSIONES EN METROS.
LAS DECLINACIONES SON MAGNÉTICAS.

NM
NG
DECLINACIÓN 8° W
VARIACIÓN ANUAL 11' W
2016

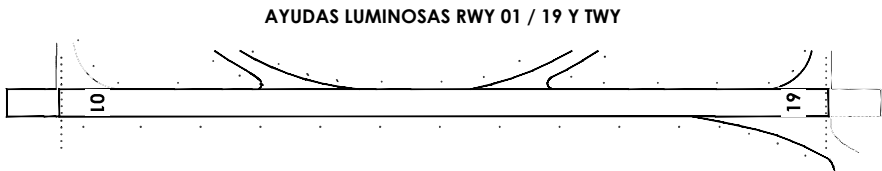


RWY	DIRECCIÓN	RESISTENCIA Y TIPO DE SUPERFICIE
01	017°	AUW 50t/1 67t/2
19	197°	111t/4 172t/5 210t/8
TWY Y APN		NIL

SEÑALES RWY 01 / 19 Y TWY



AYUDAS LUMINOSAS RWY 01 / 19 Y TWY



DEJADA INTENCIONALMENTE EN BLANCO

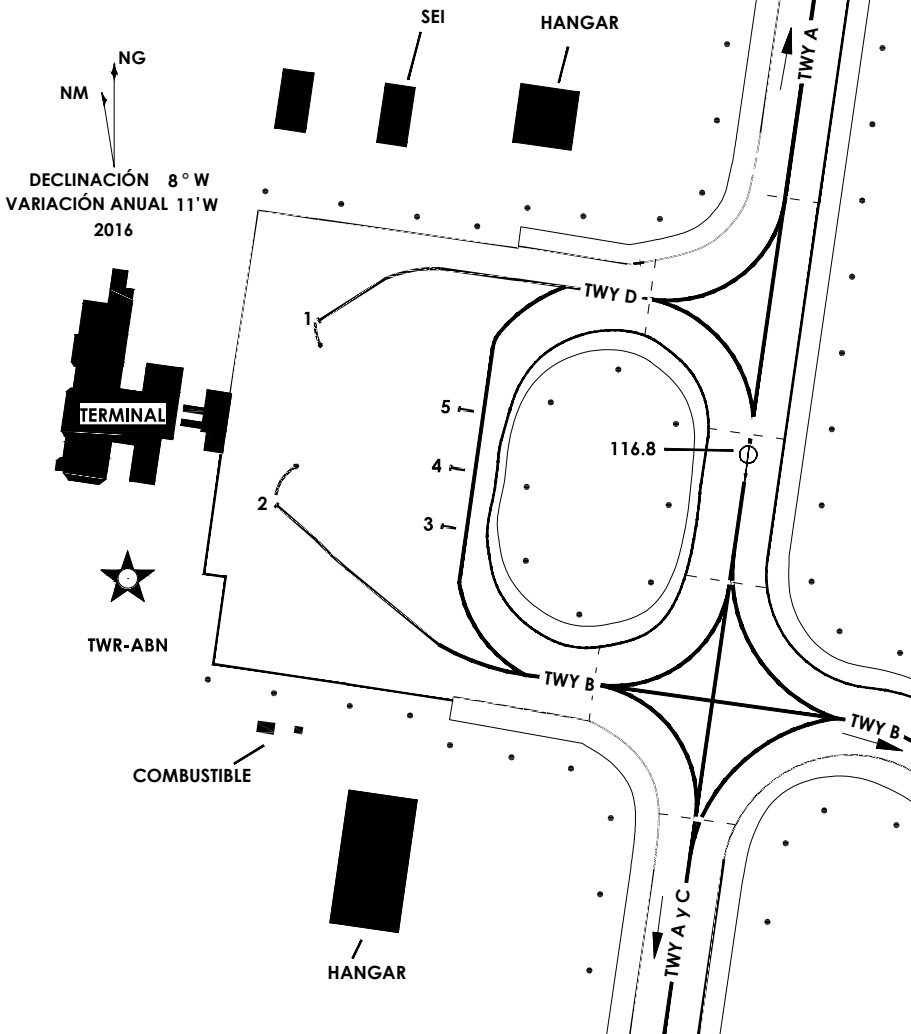
PLANO DE ESTACIONAMIENTO
Y ATRAQUE DE AERONAVES
OACI

ELEV
PLATAFORMA
74m

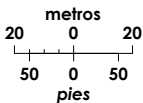
TWR/CPPL 119.60
CAUX 118.50

PARANÁ
GRAL. URQUIZA
SAAP

ELEVACIONES EN METROS



CLAVE	
PUESTOS ESTACIONAMIENTO AERONAVES	5
LUCES CALLES RODAJE	*
PUNTO DE ESPERA INTERMEDIO	----
PUNTO VERIFICACIÓN VOR	⊕→



TWY / ANCHO	
B, D	24 m
A, C	23 m

RESISTENCIA	
TWY	AUW 50t/1 67t/2 111t/4 172t/5 210t/8
APN	SFC CONC

COORDENADAS DE LOS PUESTOS DE ESTACIONAMIENTO DE AERONAVES

PSN 1	31° 47' 21.24" S	060° 28' 59.67"W
PSN 2	31° 47' 23.28" S	060° 29' 00.22"W
PSN 3	31° 47' 23.51" S	060° 28' 58.09"W
PSN 4	31° 47' 22.87" S	060° 28' 57.98"W
PSN 5	31° 47' 22.22" S	060° 28' 57.86"W

NORMAS PARA EL RODAJE, MOVIMIENTO Y ESTACIONAMIENTO DE AVIONES EN PLATAFORMA COMERCIAL DEL AEROPUERTO “PARANÁ / Gral. Urquiza”.

MOVIMIENTO EN PLATAFORMA

No se iniciará el movimiento desde una posición en plataforma sin autorización de la Torre de Control Paraná.

En todos los casos se deberá seguir con la rueda de proa de la aeronave y a velocidad reducida normalizada, las líneas de eje de rodaje y entradas a los puestos de estacionamiento, a fin de conservar el margen de separación adecuado entre aeronaves.

ESTACIONAMIENTO

POS	AERONAVES TIPO (similar o menor porte)	PASARELA	OBS
1	C-130 / B737-700 - 800 / A320 / E190 similar o menor envergadura.	NO	Con POS 2 ocupada salida por TWY D (Norte)
2	B737-700 -800 / E190 similar o menor envergadura.	NO	Con POS 1 ocupada salida por TWY B (Sur)
3	Aeronaves hasta 17 metros de envergadura.	NO	Penaliza salida de POS 2 por TWY B (Sur)
4	Aeronaves hasta 17 metros de envergadura.	NO	-
5	Aeronaves hasta 17 metros de envergadura.	NO	Penaliza salida de POS 1 por TWY D (Norte)

INGRESOS

El ingreso a las posiciones podrá realizarse utilizando la planta de poder de las aeronaves en todos los casos, y atendiendo a las "Excepciones" indicadas en la presente.

SALIDAS

Todas las aeronaves estacionadas abandonarán los puestos en forma autónoma.

EXCEPCIONES

Cuando la Jefatura de Aeropuerto, o la dependencia del Servicio de Tránsito Aéreo en coordinación, consideren necesario y/o conveniente, podrán autorizar ingresos, estacionamientos y salidas de aeronaves que difieran de las establecidas en el presente, con apoyo de señaleros u otros medios disponibles que garanticen la seguridad de las operaciones.

PRECAUCIONES

Al iniciar la maniobra de rodaje, deberá observarse cuidadosamente la circulación de vehículos y personas en la Plataforma y proximidades

Se recuerda que las aeronaves tienen prioridad de circulación con respecto al tránsito de vehículos y peatones, por lo cual los responsables de Organismos, Administrador del Aeropuerto y Empresas que brindan servicios en la Plataforma, deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar que su personal tenga conocimiento pleno de las presentes normas y medidas de seguridad aplicables durante su desplazamiento en la Plataforma.

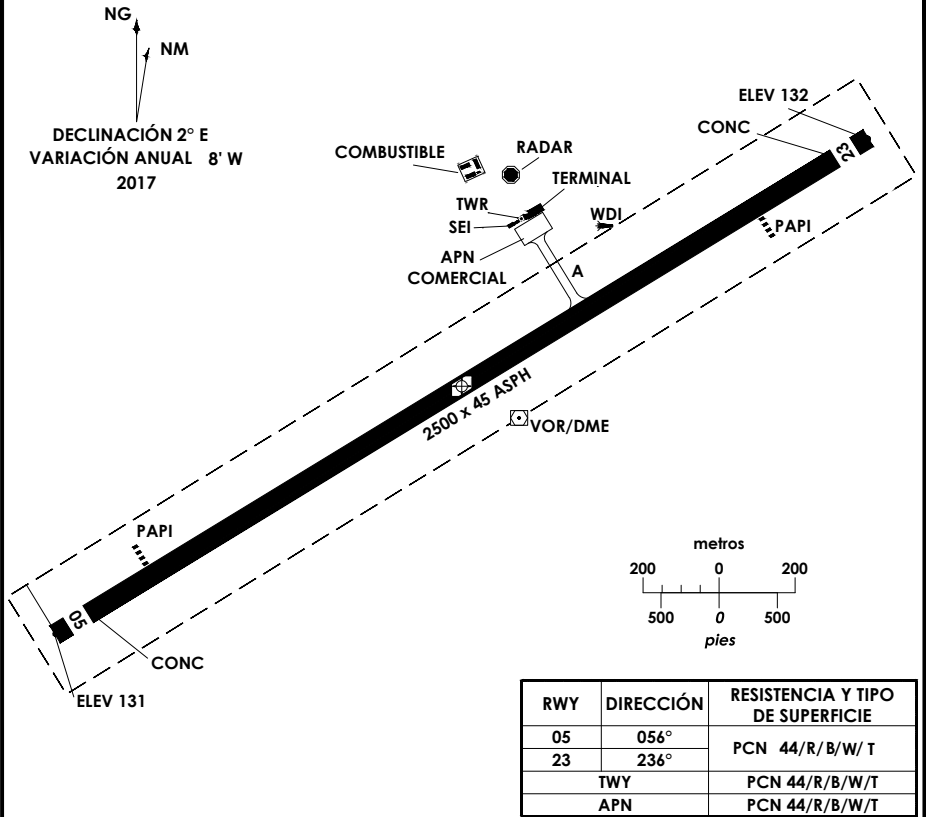
PLANO DE AERÓDROMO - OACI

42° 45' 33 " S ELEV 132 m
 065° 06' 10" W GUND NIL

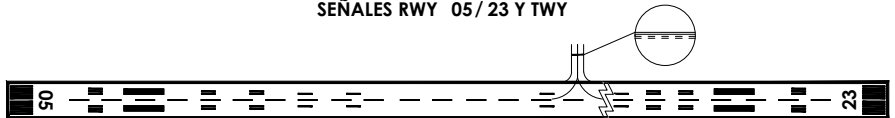
TWR/CPPL	119.50
CAUX	118.50
EMERG	121.50

PUERTO MADRYN/
EL TEHUELCHÉ
 SAVY

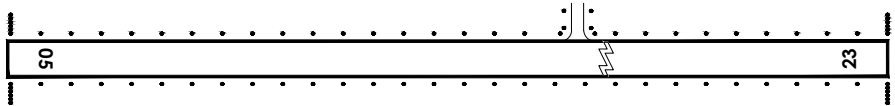
**ELEVACIONES Y DIMENSIONES EN METROS
 LAS DECLINACIONES SON MAGNÉTICAS**



SEÑALES RWY 05/ 23 Y TWY



AYUDAS LUMINOSAS RWY 05/ 23 Y TWY



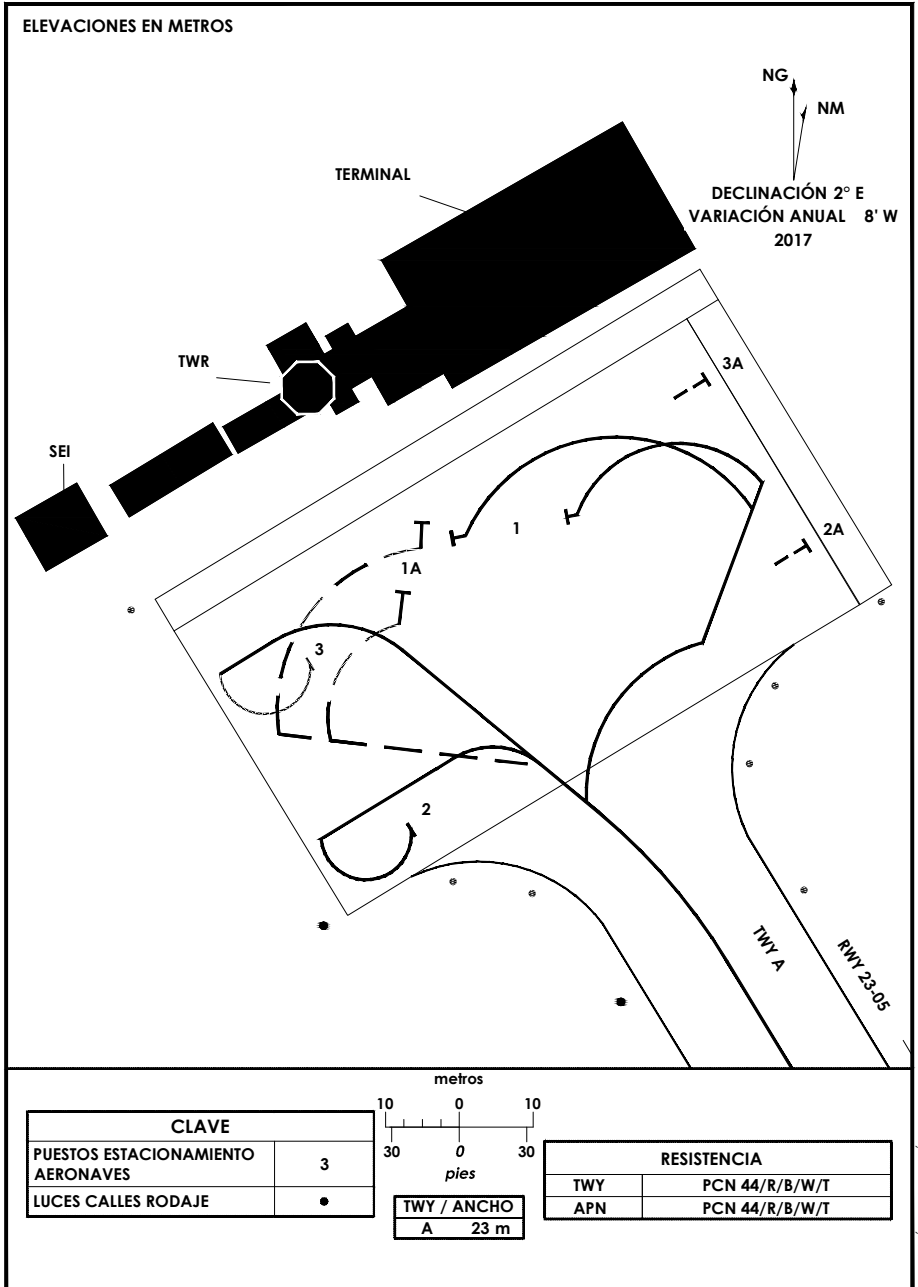
DEJADA INTENCIONALMENTE EN BLANCO

PLANO DE ESTACIONAMIENTO
Y ATRAQUE DE AERONAVES
OACI

ELEV
PLATAFORMA
134m

TWR/CPPL	119.50
CAUX	118.50
EMERG	121.50

PUERTO MADRYN
EL TEHUELCHÉ
SAVY



COORDENADAS DE LOS PUESTOS DE ESTACIONAMIENTO DE AERONAVES

PSN 1	42° 45' 19.47" S	065° 06' 02.08" W
PSN 1A	42° 45' 19.40" S	065° 06' 02.27" W
PSN 2	42° 45' 20.75" S	065° 06' 02.31" W
PSN 2A	42° 45' 19.48" S	065° 05' 59.97" W
PSN 3	42° 45' 20.03" S	065° 06' 02.92" W
PSN 3A	42° 45' 18.76" S	065° 06' 00.59" W

NORMAS PARA EL RODAJE, MOVIMIENTO Y ESTACIONAMIENTO DE AVIONES EN PLATAFORMA COMERCIAL DEL AEROPUERTO “PUERTO MADRYN / EI Tehuelche”.

MOVIMIENTO EN PLATAFORMA

No se iniciará el movimiento desde una posición en plataforma sin autorización de la Torre de Control.

En todos los casos se deberán seguir con la rueda de proa y a velocidad reducida normalizada, las líneas de eje de rodaje y de entradas a los puestos de estacionamiento a fin de conservar el margen de separación adecuados entre aeronaves.

ESTACIONAMIENTO

POS	AERONAVES TIPO (similar o menor porte)	PASARELA	OBS
1	MD-80, B737W	NO	Penaliza uso Pos 1A, 2A y 3A
1-A	MD-80, B737W	NO	Penaliza uso Pos 1, 2 y 3
2	CITATION	NO	Penaliza uso Pos 1A
2A	CITATION	NO	Penaliza uso Pos 1
3	CITATION	NO	Penaliza uso Pos 1A
3A	CITATION	NO	Penaliza uso Pos 1

INGRESOS Y SALIDAS

El ingreso y salida de las posiciones podrá realizarse utilizando la planta de poder de las aeronaves en todos los casos, siempre bajo la asistencia de un Señalero y atendiendo a las "Excepciones" indicadas en la presente.

En la salida de la posición 1 y 1A no debe haber personal, equipos o vehículos en la calle de rodaje.

EXCEPCIONES

Cuando la Jefatura de Aeropuerto, de Operaciones, o dependencia de Tránsito Aéreo considere necesario y conveniente, podrán autorizarse ingresos, estacionamientos y salidas de aeronaves que difieran de las establecidas a través del presente, con apoyo de señaleros u otros medios disponibles en atención a la seguridad de las operaciones.

PRECAUCIONES

Al iniciar la maniobra de rodaje, deberá observarse cuidadosamente la circulación de vehículos y personas en la Plataforma y proximidades

Se recuerda que las aeronaves tienen prioridad de circulación con respecto al tránsito de vehículos y peatones, por lo cual los responsables de Organismos, Administrador del Aeropuerto y Empresas que brindan servicios en la Plataforma Operativa, deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar que su personal tenga conocimiento pleno de las presentes normas y medidas de seguridad aplicables durante su desplazamiento en la Plataforma.

PLANO DE AERÓDROMO - OACI

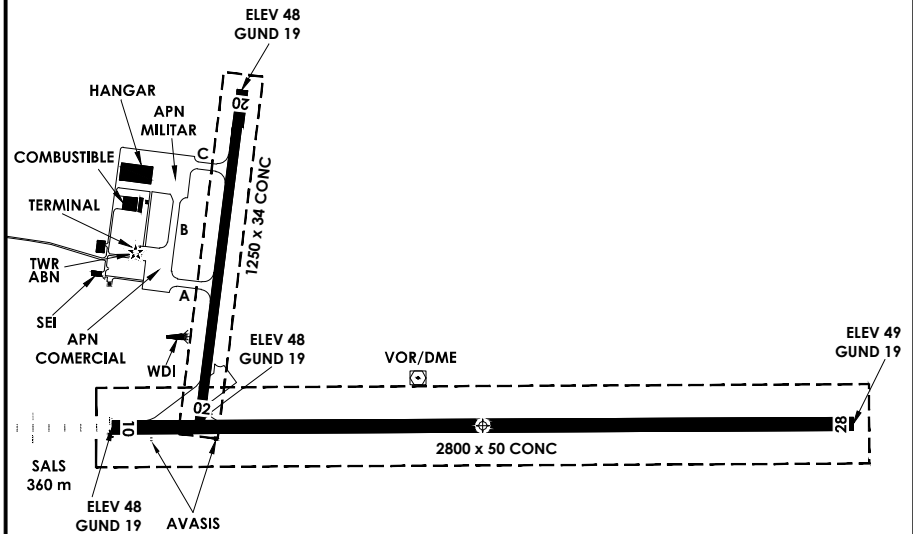
29 12' 37" S ELEV 49 m
 059° 40' 48" W GUND 19 m

TWR/CPPL 119.00
 CAUX 118.50

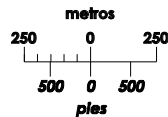
RECONQUISTA \
RECONQUISTA
 SATR

ELEVACIONES Y DIMENSIONES EN METROS.
 LAS DECLINACIONES SON MAGNÉTICAS.

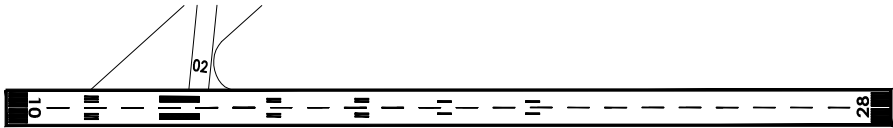
DECLINACIÓN 11° W
 VARIACIÓN ANUAL 11' W
 2017



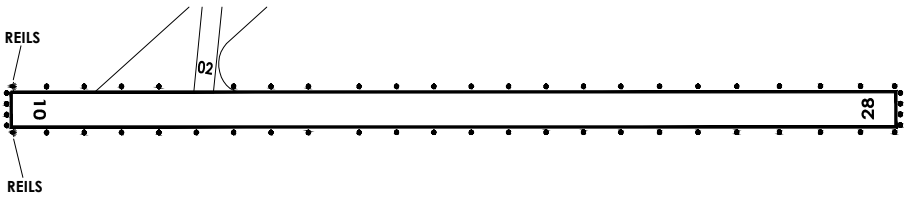
RWY	DIRECCIÓN	RESISTENCIA Y TIPO DE SUPERFICIE
02	017°	AUV 44t/1 66t/2 100t/4 229t/8
20	197°	
10	100°	
28	280°	
TWY		
APN		



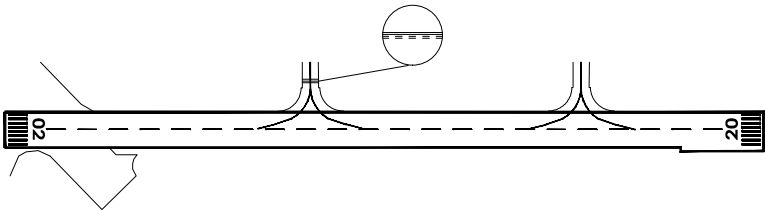
SEÑALES RWY 10 / 28 Y TWY



AYUDAS LUMINOSAS RWY 10 / 28 Y TWY



SEÑALES RWY 02 / 20 Y TWY



AYUDAS LUMINOSAS RWY 02 / 20 Y TWY

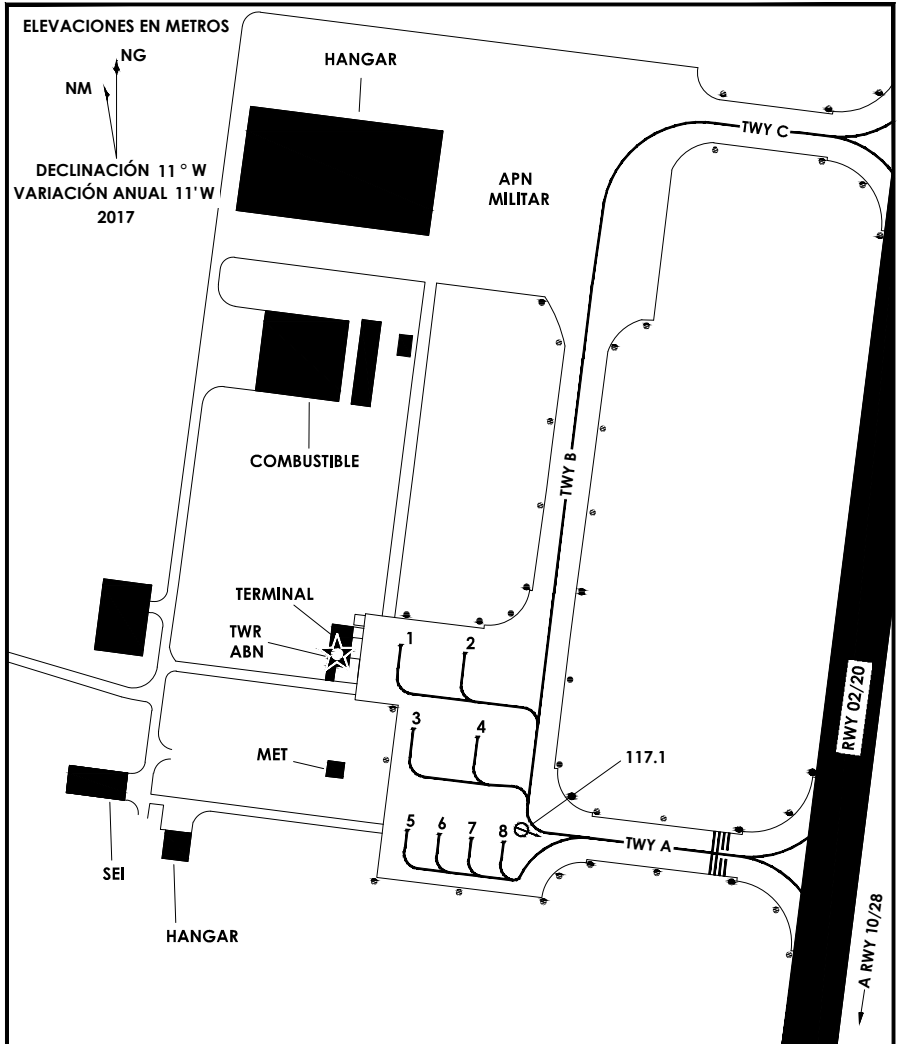
NO DISPONE

**PLANO DE ESTACIONAMIENTO
Y ATRAQUE DE AERONAVES
OACI**

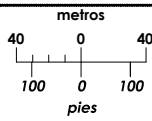
**ELEV
PLATAFORMA
47 m**

TWR/CPPL	119.00
CAUX	118.50

**RECONQUISTA **
RECONQUISTA
SATR



CLAVE	
PUESTOS ESTACIONAMIENTO AERONAVES	8
LUCES CALLES RODAJE	•
PUNTO DE ESPERA DE LA PISTA	▬▬▬▬▬▬
PUNTO VERIFICACIÓN VOR	⊙→



TWY / ANCHO	
A-B-C	27 m

RESISTENCIA	
TWY	AUW 44t/1 66t/2
APN	100t/4 229t/8

DIRECCIÓN REGULACIÓN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS - DNINA

COORDENADAS DE LOS PUESTOS DE ESTACIONAMIENTO DE AERONAVES

PSN 1	29° 12' 15.69" S	059° 41' 34.70"W
PSN 2	29° 12' 15.85" S	059° 41' 33.23"W
PSN 3	29° 12' 17.37" S	059° 41' 34.41"W
PSN 4	29° 12' 17.53" S	059° 41' 32.94"W
PSN 5	29° 12' 19.41" S	059° 41' 34.54"W
PSN 6	29° 12' 19.49" S	059° 41' 33.81"W
PSN 7	29° 12' 19.56" S	059° 41' 33.07"W
PSN 8	29° 12' 19.64" S	059° 41' 32.33"W

NORMAS PARA EL RODAJE, MOVIMIENTO Y ESTACIONAMIENTO DE AVIONES EN PLATAFORMA COMERCIAL DEL AEROPUERTO “RECONQUISTA”

MOVIMIENTO EN PLATAFORMA

No se iniciará el movimiento desde una posición en plataforma sin autorización de la Torre de Control.

En todos los casos se deberán seguir con la rueda de proa y a velocidad reducida normalizada, las líneas de eje de rodaje y de entradas a los puestos de estacionamiento a fin de conservar el margen de separación adecuados entre aeronaves.

ESTACIONAMIENTO

PSN	AERONAVES TIPO (similar o menor porte)	PASARELA	OBS
1	ATR-42	NO	
2	ATR-42	NO	
3	JS-32	NO	
4	JS-32	NO	
5	Hasta 15 m de envergadura	NO	
6	Hasta 15 m de envergadura	NO	
7	Hasta 15 m de envergadura	NO	
8	Hasta 15 m de envergadura	NO	

INGRESOS Y SALIDAS

El ingreso y salida de las posiciones podrá realizarse utilizando la planta de poder de las aeronaves en todos los casos y atendiendo a las "Excepciones" indicadas en la presente.

La aeronave que estacione en la PNS 2 penaliza la salida de la aeronave de la PSN 1.

EXCEPCIONES

Quando la Jefatura de Aeropuerto, o la dependencia del Servicio de Tránsito Aéreo en coordinación, consideren necesario y/o conveniente, podrán autorizar ingresos, estacionamientos y salidas de aeronaves que difieran de las establecidas en el presente, con apoyo de señaleros u otros medios disponibles que garanticen la seguridad de las operaciones.

PRECAUCIONES

Al iniciar la maniobra de rodaje, deberá observarse cuidadosamente la circulación de vehículos y personas en la Plataforma y proximidades.

Se recuerda que las aeronaves tienen prioridad de circulación con respecto al tránsito de vehículos y peatones, por lo cual los responsables de Organismos, Administrador del Aeropuerto y Empresas que brindan servicios en la Plataforma, deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar que su personal tenga conocimiento pleno de las presentes normas y medidas de seguridad aplicables durante su desplazamiento en la Plataforma.